

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.383 · 2022

LEY 15.383

Boletín Oficial, 17 de noviembre de 2022 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.383

ARTÍCULO 1°. Declárase Fiesta Provincial a la denominada “Fiesta del Alfajor Artesanal”, que se desarrolla cada año en la localidad de Rawson, partido de Chacabuco, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo podrá incluir a la misma en el calendario turístico provincial y en los lugares de difusión que disponga la Subsecretaría de Turismo de la Provincia.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

VEREDICTA LEYES

Ley 15.383. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).